

CUDAP: Exp. 55430/2016

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería **LETICIA CARINA SANDOVAL**, DNI: **27.046.630**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL**, durante el período lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado,
- lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en Acta N° 2/2016,
- lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 17/11/2016,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería **LETICIA CARINA SANDOVAL**, DNI: **27.046.630**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MATERNO INFANTIL**, con el tema: **"INFORMACIÓN QUE POSEEN LOS ADOLESCENTES SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE LA ESCUELA EPET N° 10 DE PLAZA HUINCUL NEUQUÉN EN EL PERIODO MARZO – JUNIO 2015"**.

Art. 2°) Designar al Sr. Mgter. José Luis MULATERO, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/aiv

33